



Programa de trabajo de la División de estudios jurídicos 2008-2010

Justificación:

Este documento contiene el programa de trabajo de la DEJ para el año 2008 y los proyectos estratégicos de la DEJ para los próximos 3 años. El programa no se concibe como un planteamiento aislado sino que representa la primera fase para el cumplimiento de los objetivos fijados en los proyectos estratégicos de la DEJ. En consecuencia, primero se presentan los proyectos estratégicos y después el programa.

El primer proyecto estratégico se denomina “Consolidación del modelo de enseñanza del derecho” y se relaciona con la función docente de la DEJ pero también incorpora un importante elemento de investigación en el área de la enseñanza del derecho. El planteamiento parte de una evaluación de los efectos del debate que la DEJ inició hace algunos años en México sobre la crisis de la enseñanza del derecho. Esta línea de trabajo se descompone en dos acciones.

1. Evaluar en primera instancia las experiencias de la propia DEJ en la implementación de un nuevo modelo educativo. Este ejercicio implica no solamente revisar los resultados en la formación de los alumnos sino también incorporar la experiencia de los profesores en la aplicación del nuevo sistema. El trabajo en este rubro debe producir información sobre los alcances del planteamiento original, los ajustes que deben hacerse, la forma en la que la metodología es recibida por alumnos y profesores y los casos de éxito.

2. Identificar los efectos de la discusión iniciada por la DEJ en otras instituciones de educación superior.

La segunda línea de trabajo tiene que ver con el fortalecimiento de la carrera. Esta línea se descompone en seis acciones.

1. Incrementar el número de alumnos que solicitan ingresar a la carrera y mantener la diversidad en la población estudiantil. Esta labor tiene que complementarse con actividades de promoción de la carrera y la obtención de recursos para becas. Los resultados deben reflejarse en el aumento de la matrícula y en una composición más plural de los grupos.



2. Aumentar índice de titulación.
3. Mejorar clasificación de la carrera. El reto consiste en acreditar la carrera de derecho del CIDE como una de las mejores en México.
4. Colocar alumnos en mercado laboral. Hasta el momento se ha tenido mucho éxito en la colocación de alumnos en el sector privado. La expectativa es que los alumnos del CIDE también puedan colocarse en el sector público. La meta principal consiste en colocar a todos los egresados en el mercado laboral y lograr que la presencia de alumnos en poderes judiciales u otras áreas de la administración pública aumente.
5. Participación de alumnos en concursos. La participación de los alumnos en concursos es importante tanto para darles experiencia práctica como para acreditar la solidez del modelo educativo de la DEJ en un ambiente competitivo. Los alumnos van a participar en concursos sobre derechos humanos, derecho internacional y arbitraje, entre otros. El objetivo es mejorar los resultados obtenidos en el pasado.
6. Publicar una revista académica. La revista debe ser un mecanismo para difundir investigación en el área del derecho. El proyecto editorial debe involucrar tanto a profesores como a alumnos. El objetivo es que la revista contribuya en la difusión de la investigación que se realiza en derecho. El rigor en los criterios para la publicación de trabajos debe contribuir a dar solidez al prestigio académico de la DEJ. En este aspecto puede pensarse en colaborar con otras instituciones de educación superior en la edición de la revista.

La tercera línea de trabajo se enfoca en la difusión de la metodología de la enseñanza del derecho. Hay tres acciones contempladas.

1. Revisar e impulsar el programa de elaboración de manuales de la DEJ. La DEJ debe producir 3 o 4 manuales al año durante el periodo de vigencia del programa.
2. Difundir los manuales. El impacto de la difusión debe medirse con las ventas y el empleo de los manuales.
3. Preparación y desarrollo de cursos de capacitación para el empleo de los manuales. Los profesores investigadores y los profesores asociados de la DEJ deben poder dar cursos de capacitación.

La cuarta línea de trabajo se relaciona con la introducción de la enseñanza clínica en México. Hay tres líneas de acción.

1. Revisar la experiencia del modelo de enseñanza empleado en la Clínica y hacer los ajustes que se requieran.
2. Diversificar la cartera de asuntos de la Clínica y consolidar su especialización en el litigio de interés público. Los litigios que se inicien son el mejor indicador de éxito de este rubro.



3. Difundir el modelo de educación clínica. En este aspecto, la DEJ mantiene un compromiso con la Open Society Foundation consistente en tener incidencia en el desarrollo de la educación clínica en México.

El segundo proyecto estratégico consiste en mantener el liderazgo de la DEJ en la generación de investigación en seguridad pública y en justicia. Este proyecto se integra con dos líneas de trabajo. La primera es investigación en seguridad pública. Esta línea se descompone en cuatro acciones y su impacto se puede observar en la manera en la que se reciben en ámbitos académicos y ámbitos de difusión los resultados del trabajo de la DEJ.

1. Preparación de estudios relacionados con el desempeño de las instituciones de seguridad pública desde el punto de vista de los usuarios del sistema (percepción de inseguridad y evaluación de usuarios).
2. Desarrollar estudios relacionados con reclusorios (perfiles criminológicos, victimización, etc.),
3. Organizar un diplomado en seguridad pública que sea referente en el mercado educativo y de capacitación sobre el tema
4. Mantener una estrecha vinculación con las instituciones que operan el sistema de seguridad pública. Desarrollar proyectos de investigación y de consultoría en el área.

La segunda línea de trabajo es investigación en justicia. Esta línea se descompone en cuatro acciones.

1. Estudios sobre justicia constitucional. El objetivo es definir los alcances de la justicia constitucional en una democracia como la mexicana. La expectativa iniciar una discusión sobre las características y los alcances de la justicia en México mediante publicación de cuadernos de trabajo y artículos en revistas académicas. Un aspecto secundario del trabajo se puede dar a través de notas en prensa.
2. Estudios sobre gobierno judicial. Esta acción se encuentra estrechamente vinculada con la investigación aplicada y la consultoría. El objetivo es involucrar a otras divisiones del CIDE en proyectos que puedan generar conocimiento en el área de gobierno judicial.
3. Fortalecimiento del acceso a la justicia. Revisar el funcionamiento de las instituciones del sistema de impartición de justicia con el objeto de explorar la manera en la que se pueden mejorar y diversificar sus servicios. Esta acción incluye tanto investigación aplicada como consultoría.
4. Justicia penal. Los esfuerzos de la DEJ se van a concentrar en la eventual implementación de una reforma procesal penal en México. La expectativa es ser líderes en los procesos de planeación y evaluación de la reforma. En el área de capacitación se tendrá una participación más discreta, aunque se va a incorporar en la carrera un seminario sobre litigio oral.



El tercer proyecto estratégico implica crear nuevas líneas de investigación en la DEJ. Hay dos líneas de trabajo en este proyecto. La primera es establecer criterios generales para la definición de las líneas de investigación que se desea abrir. Esta actividad se descompone en dos acciones.

1. Definir líneas de investigación en disciplinas que puedan impactar varias áreas del derecho. En particular, parece necesario explorar la posibilidad de iniciar estudios en análisis económico del derecho y en derecho procesal.
2. Crear líneas en áreas que resulten relevantes para la investigación en México. Se busca iniciar trabajos en áreas de frontera o en áreas que tengan interés para el desarrollo y que se encuentren poco exploradas. Destacan temas como el derecho y la tecnología y la propiedad intelectual. En ambos casos, el éxito debe medirse mediante la capacidad de la DEJ para atraer a profesores capaces de desarrollar investigación de punta en las áreas de interés.

La segunda línea de trabajo consiste en diversificar la planta de profesores de la DEJ y se descompone en tres acciones.

1. Revisar si en la planta académica existente existe interés por trabajar las líneas de investigación definidas.
2. Identificar profesores con potencial para realizar investigación en áreas de interés para la DEJ y contratarlos de acuerdo con las posibilidades institucionales.
3. Proporcionar los apoyos necesarios para iniciar los trabajos en las nuevas líneas de investigación. Las publicaciones de los profesores de la DEJ son el mejor indicador.

El cuarto proyecto estratégico es crear un área de estudios legislativos en la DEJ. La primera línea de acción consiste en establecer un grupo de trabajo encargado de realizar estudios de técnica legislativa y de elaborar proyectos normativos. Esta línea se descompone en dos acciones. 1. Identificar al profesor encargado de liderar el proyecto. 2. Definir los requerimientos de operación del área.

La segunda línea de trabajo es desarrollar investigación en el área de regulación y técnica legislativa. Se integra con dos acciones.

1. Publicar trabajos en el área de técnica legislativa y regulación.
2. Preparar estudios sobre legislación comparada.

La tercera línea de trabajo consiste en establecer vínculos con los sectores público y privado con el objeto de proporcionar asesoría en la elaboración de proyectos normativos. Se descompone en dos acciones.



División de Estudios Jurídicos

Diciembre 2008

1. Ofertar los servicios del área con el objeto de participar colaborar en proyectos que se desarrollan en otras divisiones del CIDE.
2. Participar en preparación de proyectos legislativos y regulatorios con el sector público.

Otras actividades de la DEJ durante el periodo 2008-2010. En el área de extensión la DEJ espera mantener su participación en proyectos de consultoría con diversas áreas del sector público. En el área de teoría del derecho se mantiene una línea de investigación. En el área de docencia se espera iniciar un seminario con la División de Estudios Históricos para revisar los cursos que se dan a los estudiantes de la DEJ.



Cuadro 1. Programa de Trabajo Divisional 2008

| | Proyectos para 2008 | Productos Esperados | Acciones más importantes | Logros en la ejecución del plan a Dic. 2008 |
|----------------------|--|---|---|---|
| Investigación | <p>Dos nuevas líneas de investigación.</p> <p>Desarrollo de investigación en justicia y en seguridad pública</p> | <p>1. Dos nuevas líneas de investigación.</p> <p>2. Cuadernos de trabajo y artículos publicados por profesores de la DEJ</p> <p>3. Realización de un seminario permanente de análisis de la Suprema Corte de Justicia</p> | <p>Contratación de nuevos profesores. El perfil ideal es de personas con doctorado en derecho y con conocimientos en ciencias sociales. En caso de que no tengan conocimientos en ciencias sociales, al menos que tengan capacidad para aproximarse al derecho desde un punto de vista menos tradicional y más crítico. La expectativa es que escriban bien. La producción académica de la DEJ debe mantenerse en niveles cercanos a los de 2007.</p> | <p>- La Mtra. Adriana García y Ana Elena Fierro impulsaron una nueva línea de investigación para la DEJ en materia de Derecho Administrativo. Asimismo, la Doctora Mercedes Albornoz inició una nueva línea de investigación en materia de Derecho Internacional Privado.</p> <p>- El seminario de Seguimiento a la SCJN fue consolidado y se lleva a cabo cada 15 días</p> |
| Docencia | <p>Fortalecimiento de la carrera</p> | <p>1. Incremento del número de solicitudes de ingreso a la DEJ.</p> <p>2. La Clínica inicia dos nuevos asuntos.</p> <p>3. Publicación de la Revista de la DEJ</p> | <p>Entre 25 y 30 alumnos de alto nivel inscritos en la generación. Para lograrlo, los profesores de la división se van a involucrar activamente en las actividades de reclutamiento. Se van a identificar regiones en donde se espera concentrar los esfuerzos de reclutamiento.</p> | <p>- El incremento de número de solicitudes de ingreso a la DEJ continúa siendo un reto primordial para el próximo año. Sin embargo, se hizo un contrato con una agencia de publicidad para diagnosticar la percepción</p> |



| | | | | |
|-------------------------|--|--|--|--|
| | | | <p>Publicación de la revista en formato anual. Al efecto, se estudiará la posibilidad de coeditar la revista con otra institución. Participación en concursos para estudiantes. La DEJ va a financiar la participación de los estudiantes. Los profesores analizarán la conveniencia de ingresar a los concursos que se convoquen.</p> | <p>de la licenciatura en México.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se inicia el seminario mensual de profesores de la DEJ. - La Clínica de Interés Público inició dos nuevos asuntos: tabaco y aborto. - La creación de la revista de la División está en proceso. Se han llevado a cabo pláticas al respecto con directivos de la ELD |
| <p>Extensión</p> | <p>La seguridad pública desde la percepción de los usuarios</p> <p>Gobierno judicial Acceso a la justicia Justicia penal</p> | <p>Un trabajo sobre la percepción de los usuarios de los servicios de seguridad pública.</p> <p>Diplomado sobre gobierno judicial</p> <p>Publicación de trabajo sobre acceso a la justicia</p> <p>Participación en proyectos de implementación de la</p> | <p>Mantener el liderazgo de la DEJ en el área de seguridad pública.</p> <p>Contribuir en el establecimiento de nuevas líneas de trabajo en el área de gobierno judicial.</p> <p>Iniciar trabajos sobre medición del desempeño judicial.</p> <p>Abrir una línea de trabajo en el área de acceso a la justicia e involucrar a nuevos actores institucionales en el tema.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - El PSED presentó los resultados de de sus investigaciones. -Las cifras del PSED se citan constantemente en diversos medios de comunicación y se emplean por los especialistas. -El PSED mantiene un programa de educación continua mediante la |



| | | | | |
|--|--|----------------|--|---|
| | | reforma penal. | Asumir el liderazgo en la planeación de la reforma procesal penal. | oferta de diplomados. - La DEJ establece con éxito el primer seminario permanente de análisis de sentencias de la Suprema Corte de Justicia. |
|--|--|----------------|--|---|

Cuadro 2. Programa de Trabajo Divisional 2009

| | Proyectos para 2009 | Productos Esperados | Acciones más importantes | Logros en la ejecución del plan a Dic. 2009 |
|----------------------|--|---|---|--|
| Investigación | <p>Consolidar las líneas de investigación de la DEJ a través de la publicación de documentos de trabajo.</p> <p>Fortalecer la investigación en justicia constitucional y en seguridad pública.</p> | <p>1. Publicar al menos 2 documentos de trabajo al año</p> <p>2. Fortalecer el vínculo con las instituciones que operan el sistema de seguridad pública</p> <p>3. Definir los alcances de la justicia constitucional en el sistema democrático mexicano</p> | <p>- Incrementar el impacto de los resultados de las investigaciones realizadas en la DEJ. En particular, las de seguridad pública.</p> <p>- Consolidar las líneas de investigación iniciadas en 2008.</p> <p>- Iniciar una discusión sobre las características y los alcances de la justicia en México mediante la</p> | |



| | | | | |
|------------------|---|---|--|--|
| | | 3. Mantener y Mejorar el seminario permanente de análisis de la Suprema Corte de Justicia | <p>publicación de artículos en revistas académicas.</p> <p>- Los resultados del Seminario de la SCJN deben generar productos de investigación.</p> | |
| Docencia | Fortalecimiento de la carrera | <p>1. Incremento del número de solicitudes de ingreso a la DEJ.</p> <p>2. La Clínica inicia dos nuevos asuntos.</p> <p>3. Publicación de la Revista de la DEJ</p> <p>4. Fortalecimiento del programa PRENDE</p> | <p>- Iniciar una fuerte campaña de difusión de la Licenciatura a través de los resultados arrojados por el estudio de mercado hecho por la agencia de publicidad PROEZA.</p> <p>- Consolidar el proyecto de la publicación de la revista de derecho en coedición con la ELD.</p> <p>- Publicar tres manuales de casos a lo largo del año.</p> <p>- Capacitar profesores en el PRENDE</p> | |
| Extensión | Creación de un área de Estudios Legislativos dentro de la DEJ | <p>Identificar a un profesor encargado de liderar el proyecto.</p> <p>Desarrollar investigación en área de regulación técnica legislativa</p> | <p>- Publicar trabajos sobre la materia</p> <p>- Establecer vínculos con los sectores público y privado a fin de participar asesoría en la elaboración de proyectos normativos</p> | |



División de Estudios Jurídicos

Diciembre 2008